

¿Qué es un Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN, por sus siglas en inglés)?

Un Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) es un número de procesamiento de impuestos emitido por el Servicio de Rentas Internas. Este número permite a las personas que no tienen, y [no son elegibles](#), para obtener un Número de Seguro Social (SSN, por sus siglas en inglés) de la [Administración del Seguro Social \(SSA\)](#), presentar impuestos de los Estados Unidos. Si alguna vez se le ha emitido un SSN, es elegible para un SSN o tiene una solicitud pendiente para un SSN, no solicite un ITIN.

Algunas personas necesitan obtener un ITIN porque están obligadas a presentar declaraciones de impuestos federales; otras no están obligados a presentar declaraciones de impuestos, pero lo harán para reclamar pagos de estímulos o créditos fiscales por hijos para los que califican sus hijos dependientes. Si tiene un ITIN y no lo incluyó en una declaración de impuestos federales de los Estados Unidos al menos una vez para los años fiscales 2018, 2019 y 2020, su ITIN venció el 31 de diciembre de 2021 y debe renovarse.

¿Cuándo debo presentar mi solicitud?

En la mayoría de los casos, se debe presentar un formulario W-7 para un nuevo ITIN junto con una declaración de impuestos federales de los Estados Unidos completada. No puede presentar su declaración de impuestos electrónicamente al solicitar un ITIN, solamente puede presentar una declaración en papel.

Puede solicitar un ITIN en cualquier momento durante el año cuando tenga una declaración completa. Si sus ingresos son lo suficientemente altos como para que [deba presentar una declaración de impuestos federales de los Estados Unidos](#), debe presentarla antes de la fecha de vencimiento (el 18 de abril de 2022). Si la declaración de impuestos que adjunta al Formulario W-7 se presenta después de la fecha de vencimiento de la declaración, es posible que deba intereses y/o multas. Si no está obligado a presentar una declaración de impuestos y lo está haciendo sólo para reclamar el Crédito Tributario por Hijos u otros pagos, no hay multa por presentación tardía.

¿Cuánto tiempo se tarda en obtener un ITIN?

Recibirá una carta del IRS asignándole su número de identificación tributaria generalmente en un lapso de siete semanas si califica para un ITIN y su solicitud está completa. Debido a la pandemia en curso, puede haber retrasos en este proceso. Por ejemplo, a fines de febrero de

2022, el IRS estaba procesando Formularios W-7 que se recibieron a mediados o finales de noviembre de 2021.

Además de responder a cualquier solicitud de información con prontitud, no hay ninguna otra acción que el contribuyente deba tomar. No deben presentar un segundo Formulario W-7 o declaración de impuestos o comunicarse con el IRS sobre el estatus de su Formulario W7 o su declaración.

¿Qué necesito para solicitar un ITIN?

El formulario utilizado para solicitar un ITIN es el W-7: <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw7.pdf> Puede encontrar Instrucciones del IRS para completar el formulario W-7 aquí:

<https://www.irs.gov/instructions/iw7>

Debe incluir documentación original o copias certificadas de la agencia emisora para demostrar su identidad y condición de extranjero. (Un notario no puede hacer copias certificadas para estos propósitos).

Documentos que prueben su identidad y condición de extranjero	Documentos que solamente comprueban su identidad	Documentos que prueban la identidad o su condición de extranjero (no ambos)
Pasaporte	Licencia de conducir de los Estados Unidos Licencia de conducir extranjera Tarjeta de identificación estatal de los Estados Unidos Tarjeta de identificación militar de los Estados Unidos	Identificación con foto del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) Visa emitida por el Departamento de Estado de los Estados Unidos Tarjeta de identificación militar extranjera Tarjeta de identificación nacional (debe mostrar foto, nombre, dirección actual, fecha de nacimiento y fecha de vencimiento) Tarjeta de registro de votante extranjero Certificado de nacimiento civil (requerido para dependientes menores de 18 años) Registros médicos (sólo dependientes - menores de 6 años) Registros escolares (sólo dependientes - menores de 14 años, menores de 18 años si es estudiante)

En el caso de los dependientes, los solicitantes deberán presentar documentación adicional (junto con el pasaporte) como:

- Si es menor de 6 años de edad: Un registro médico de los Estados Unidos, un registro escolar de los Estados Unidos o una tarjeta de identificación estatal de los Estados Unidos que indique el nombre y la dirección en los Estados Unidos del solicitante, o una visa de los Estados Unidos.
- Si tiene al menos 6 años de edad, pero es menor de 18 años: un registro escolar de los Estados Unidos, una tarjeta de identificación estatal de los Estados Unidos o una licencia de conducir que indique el nombre y la dirección del solicitante en los Estados Unidos, o una visa de los Estados Unidos.
- Si tiene 18 años de edad o más: un registro escolar de los Estados Unidos, un estado de cuenta de alquiler de una propiedad en los Estados Unidos, una factura de servicios públicos para una propiedad en los Estados Unidos o un estado de cuenta bancario de los Estados Unidos, una tarjeta de identificación estatal de los Estados Unidos o una licencia de conducir que indique el nombre y la dirección en los Estados Unidos del solicitante, o una visa de los Estados Unidos.

¿Dónde aplicar?

Opción 1

Envíe por correo su W-7, declaración de impuestos, prueba de identidad y documentos de estatus extranjero a:

Internal Revenue Service
Austin Service Center
ITIN Operation
P.O. Box 149342
Austin, TX 78714-9342

Sólo presentará una declaración de impuestos a la dirección anterior una vez, cuando presente el Formulario W-7 para obtener un ITIN. En los años siguientes, cuando tenga un ITIN, presentará su declaración de impuestos como se indica en las instrucciones del formulario y no necesitará renovar su ITIN cada año. Tenga en cuenta que el IRS actualmente está experimentando retrasos en la emisión de ITIN y está tardando más de lo habitual en procesar las solicitudes. Si va a necesitar sus documentos originales para cualquier propósito dentro de las 14 semanas posteriores a la presentación de su solicitud de ITIN, es posible que desee seguir las Opciones 2 o 3 a continuación.

También puede optar por presentar copias certificadas de los documentos de la agencia emisora en lugar de los documentos originales. Los documentos originales que envíe se le devolverán a la dirección postal que incluya en su Formulario W-7. No es necesario que proporcione un sobre de devolución. Los solicitantes pueden incluir un sobre prepago de *Express Mail* o un sobre de mensajería para una devolución más rápida de sus documentos. El IRS entonces, devolverá los documentos en el sobre proporcionado por el solicitante.

Si sus documentos originales no se devuelven dentro de las 14 semanas, puede llamar al IRS (en inglés o español) al [800-908-9982](tel:800-908-9982) (sólo en los Estados Unidos) o para llamadas internacionales, llame al [267-941-1000](tel:267-941-1000) (este no es un número gratuito).

Opción 2

Solicite un ITIN en persona utilizando los servicios de un [Agente de Aceptación Certificadora](#) (CAA, por sus siglas en inglés) autorizado por el IRS. Esto evitará que tenga que enviar por correo su prueba de identidad y documentos de estatus extranjero. Los CAA pueden ser organizaciones sin fines de lucro o compañías de preparación de impuestos con fines de lucro. Nota: Si bien el IRS no cobra una tarifa por solicitar un ITIN, los CAA pueden cobrar - usted debe preguntar previamente sobre cualquier tarifa. Puede encontrar información sobre un CAA cerca de usted siguiendo este enlace → <https://www.irs.gov/individuals/international-taxpayers/acceptance-agent-program>

Opción 3

Haga una cita en un Centro de Asistencia al Contribuyente (TAC, por sus siglas en inglés) designado por el IRS. Esto también evitará que tenga que enviar por correo su prueba de identidad y documento de estatus extranjero. No todos los TAC ofrecen revisión de documentos en persona. Puede encontrar información sobre un TAC cerca de usted donde ofrezcan revisión de documentos en persona siguiendo este enlace → <https://www.irs.gov/help/tac-locations-where-in-person-document-verification-is-provided>

Después del procesamiento, el IRS emitirá su ITIN por correo.

¿A quién puedo pedir ayuda?

Puede llamar al número gratuito del IRS (en inglés y español) al [800-829-1040](tel:800-829-1040) si se encuentra en los Estados Unidos o al [267-941-1000](tel:267-941-1000) (no es un número gratuito) si se encuentra fuera de los Estados Unidos. Para todos los demás idiomas, llame al [833-553-9895](tel:833-553-9895). Este servicio le permite verificar el estatus de su solicitud siete semanas después de presentar el Formulario W-7 y su declaración de impuestos.